



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Facultativos INTCF
Orden PJC/1525/2024, de 10 de diciembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1525/2024 de 10 de diciembre.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, turno libre y promoción interna, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar los cuestionarios de examen y las plantillas de respuestas correspondientes al segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo celebrado el 15 de noviembre de 2025.

2.- Abrir un plazo de un plazo de cinco días hábiles para que los opositores puedan presentar alegaciones, a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, al correo electrónico: procesos.selectivos@mjusticia.es, indicando en el asunto: alegaciones 2 ejercicio facultativos.

Madrid, 16 de noviembre de 2025.

La Presidenta